

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de octubre de 2020

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 23 de septiembre de 2020.

En tal sentido, esta **Comisión de Transparencia y Anticorrupción** somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Gasto de: los órganos internos de control (OIC) de los Ramos 22 Instituto Nacional Electoral (INE); 40 Información Nacional Estadística y Geográfica (INEG); 41 Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); 49 Fiscalía General de la República (FGR), así como del gasto del sector Central y del Órgano Interno de Control del Ramo 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Sector Central del Ramo 27 Secretaría de la Función Pública (SFP), y del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, la Unidad Responsable AYM Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción,** conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2020 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

En la **Primera Reunión Extraordinaria** de la Comisión de la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, celebrada el miércoles 28 de octubre de 2020 a las 12:00 horas, se presentó al pleno de la misma, el Proyecto de Opinión derivado del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 de los entes competentes a ésta Comisión.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector Transparencia y Anticorrupción, competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia:

1. Con fecha 09 de octubre de 2020 se turnó, vía impresa y electrónica, a las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, el análisis de los recursos públicos por Unidad Responsable, Capítulo de Gasto y Programa Presupuestario de los presupuestos autorizados y ejercidos tanto por la entidad en su conjunto, como por los órganos internos de control y de vigilancia, y el porcentaje que representa estos respecto del total de la entidad que corresponde y que constituye la asignación a tareas de transparencia y anticorrupción, desde el año 2016 al 2º trimestre de 2020, reportado en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que remite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados y publica en la página electrónica: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union y su proyección para el año 2021.

Así como las tablas comparativas en formato Excel y los gráficos de asignaciones presupuestales de cada una de las entidades y órganos internos de control relacionados con la transparencia y anticorrupción para el periodo en mención, mismo que se adjunta al presente como Anexo 1.

Para la elaboración de los cuadros informativos de los anexos antes mencionados se tomo como base la información presupuestaria publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Sección de Datos Abiertos de la página de internet: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

Se estableció como una primera fecha de entrega de opiniones sobre el Punto anterior el pasado lunes 19 de octubre de 2020 para las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión que tuvieran propuestas de ampliación, reducción y/o modificación al gasto público o a la redacción del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021.

2. En reunión celebrada por la Junta Directiva de la Comisión el pasado martes 13 de octubre de 2020, se acordó llevar a cabo reuniones virtuales de trabajo con los titulares de los entes competencia del Sector Anticorrupción y Transparencia, a través de la modalidad videoconferencia utilizando la plataforma de conferencias virtuales “ZOOM” y que la transmisión de las mismas se transmitiera en vivo por las redes y/o canales de la Cámara de Diputados.

Se emitió comunicado el miércoles 14 de octubre del presente año a los titulares de los entes competencia de esta Comisión para que, de manera conjunta, se llevarán a cabo reuniones virtuales con las y los integrantes de la Comisión para el análisis de los rubros y montos presupuestados, su pertinencia y eventualmente, en caso de haber, propusieran las modificaciones de adecuación presupuestaria.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

A través del área técnica de la Comisión, el Enlace Técnico, Ing. Rafael Armando Arellanes Caballero, programó con cada uno de los entes el siguiente calendario de reuniones virtuales que a continuación se enlista:

FECHA	HORARIO	ENTE PÚBLICO	PARTICIPANTE
Jueves 22 de octubre de 2020	12:00 a 13:00	Ramo 44 INAI	Comisionado Presidente
	14:00 a 15:00	Ramo 40 INEG	Titular del OIC
	15:00 a 16:00	Ramo 41 COFECE	Titular del OIC
Viernes 23 de octubre de 2020	11:00 a 12:00	Ramo 43 IFT	Titular del OIC
	12:00 a 13:00	Ramo 47 – UR AYM SNA	Secretario Técnico
	13:00 a 14:00	Ramo 49 FGR	Titular del OIC
	14:00 a 15:00	Ramo 22 INE	Titular del OIC

Respecto al Ramo 27 Secretaría de Función Pública, no se obtuvo respuesta alguna respecto a su participación en las reuniones virtuales sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos planteado por el Ejecutivo Federal.

- Con relación a la calendarización de reuniones virtuales con los entes públicos mencionados en el punto anterior, se les hizo llegar a las y los legisladores integrantes de la Comisión, la información presupuestaria comprendida en el Anexo 1, con la finalidad de que contaran con los elementos suficientes para el análisis presupuestario correspondiente.
- Con base en lo anterior, las reuniones virtuales se desarrollaron en un ambiente de mutua colaboración, comprensión ante la situación económica que enfrenta el país como resultado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, así como en el entendido de que el principal objetivo de ambos poderes, Legislativo y Ejecutivo Federal, deben trabajar en animo de que el Sector Transparencia y Anticorrupción sean la base para mitigar el mal uso o destino de los recursos públicos, así como de garantizarle a la ciudadanía el pleno acceso a la información sobre el desempeño de los servidores públicos y el uso de los recursos económicos asignados.

Como resultado del intercambio de opiniones y presentación de propuestas por cada ente participante, se exponen sus principales consideraciones:

RAMO 44 INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)

- El Instituto ha sufrido decrementos del -18.1% de 2018 a 2019 y de -2.5% de 2019 a 2020. La propuesta 2021 plantea un incremento del 4.7%.
- Si se considera la inflación estimada del 3.5% para el próximo año, el INAI ha sufrido una caída generalizada del 23.4% en términos reales, y la propuesta 2021 sería únicamente del 1.7%, cifra inferior a la inflación de referencia.

- Con relación al Capítulo 1000 Servicios Generales, manifestó que los sueldos de los comisionados, en términos reales, observan una pérdida acumulada de 26.5% de 2018 a 2021, y para el próximo ejercicio fiscal no presentan incremento alguno.
- Derivado de las reducciones en los sueldos y otras prestaciones a los altos mandos del INAI, refieren como principales afectaciones, la desaparición del apoyo para el seguro de separación individualizado, el seguro de vida, el apoyo vehicular, entre otros.
- Dentro de las proyecciones de solicitudes de información y de recursos de revisión proyectados para el 2021, se prevé un incremento significativo, al pasar de 161,729 solicitudes de información pública a 350,000, el 116.4%, mientras que para las solicitudes de datos personales se incrementarían de 35,155 en el presente año a 80,000 el próximo año, un incremento del 127.6%, en ambos casos, un incremento mayor al doble.
- Aunado a lo anterior, las unidades administrativas han elaborado un presupuesto que contempla los recursos mínimos indispensables para el desarrollo de sus actividades sustantivas y de los proyectos especiales, a fin de llevar a cabo los siguientes proyectos estratégicos:
 - A. Promoción, vinculación y comunicación social que se enlistan a continuación:
 1. Promociona, Vincula y Acciona tus Derechos;
 2. Programa de Sensibilización de Derechos (PROSEDE) 2021;
 3. Caravana por la Transparencia y la Privacidad 2021;
 4. Programa Editorial 2021;
 5. Campaña institucional 2021;
 6. Creación del fondo internacional para el fomento y difusión del periodismo de investigación en México, con perspectivas desde lo local;
 7. Evento Conmemorativo del Día Internacional de los Archivos;
 8. Observatorios en materia de parlamento abierto, justicia abierta y justicia abierta en línea, y
 9. Seminarios internacionales y foros.
 - B. Impulso del ejercicio del derecho de acceso a la información mediante el desarrollo archivístico y tecnológico
 1. Implementación del SISAI 2.0 de la PNT;
 2. Desarrollo e implementación de cinco nuevos buscadores temáticos de la PNT;
 3. Generación de agregados nacionales de información pública;
 4. Implementación tecnológica del derecho de portabilidad.
 5. Biblioteca digital;
 6. Sistema de gestión documental GDMx y el Modelo de Gestión Documental, y
 7. Creación del archivo histórico del INAI.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

C. Protección de Datos Personales

1. Acciones para impulsar la autorregulación y las mejores prácticas;
2. Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones y la Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales;
3. Padrón de Sujetos Regulados;
4. Revista Indexada en Protección de Datos Personales, y
5. Infraestructura, capacitación y software para el desarrollo de las actividades relacionadas con los análisis técnicos y constancias de soportes digitales.

D. Agenda Internacional

1. Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA);
2. Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC);
3. Asamblea Global de Privacidad, y
4. Convenio 108 (primer instrumento internacional jurídicamente vinculante en el área de la protección de datos);

E. Anticorrupción – Gobierno Abierto

1. Política Nacional Anticorrupción;
2. 4° Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto;
3. Secretariados Técnicos Locales y Planes de Acción Locales de Gobierno Abierto;
4. Levantamiento de Tercera edición de la Métrica de Gobierno Abierto;
5. Cumbre Anual de Gobierno Abierto;
6. Transparencia Proactiva en elecciones;
7. Plan Nacional de Socialización del Derecho a Acceso a la Información (PlanDAI);
8. Promoción de prácticas de transparencia proactiva a nivel nacional;
9. Contrataciones Abiertas, y
10. Implementación de políticas en materia de datos abiertos.

F. Actividades con los SO del Ámbito Federal

1. Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia;
2. Denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia;
3. Catálogos y publicación de información de interés público;
4. Promoción de prácticas de transparencia proactiva a nivel federal, y
5. Padrón de personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos y/o realizan actos de autoridad y para determinar la forma en que deberán cumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.

G. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

1. Organización de Concursos Nacionales;
2. Seguimiento a la armonización y homologación de las legislaciones;
3. Monitoreo de los recursos de revisión presentados ante los Organismos garantes;
4. Organización de talleres locales (virtuales o presenciales);
5. Seguimiento técnico del Sistema Nacional de Transparencia, y
6. Acompañamiento permanente a los instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia

RAMO 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (INEG) – ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)

- El Titular del Órgano Interno de Control señaló que tiene fijada la meta a mediano plazo de ser reconocido por sus buenas prácticas que contribuyan al combate de prácticas de corrupción mediante la prevención, detección y sanción de faltas administrativas de los servidores públicos que conforman el INEG.
- Para lograr el objetivo requiere de ser vanguardista en la materia, basándose en una gestión pública transparente, eficiente y eficaz, para lo cual es indispensable contar con personal profesional y experimentado en la materia;
- Se establecieron las siguientes metas generales para el 2021:
 1. Promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno que implemente el Instituto;
 2. Prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Instituto y de particulares vinculados con faltas graves;
 3. Sancionar aquellas que son de su competencia;
 4. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos asignados al Instituto; y
 5. Establecer y llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto.
- Para ello, como un primer paso, se llevo a cabo la actualización de 13 disposiciones normativas, siendo estas:
 1. Reglamento Interior del INEGI;
 2. Manual de Organización General del INEGI (apartado OIC);
 3. Manual de Organización Específico del OIC;
 4. Manual de Procedimientos Internos del OIC;
 5. Lineamientos del registro de servidores públicos y particulares sancionados en el sistema integral de quejas y responsabilidades;
 6. Lineamientos para el registro de licitantes, proveedores y contratistas sancionados;
 7. Lineamientos para la atención de Inconformidades;

8. Lineamientos para la atención de peticiones de conciliación;
 9. Lineamientos para la imposición de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas;
 10. Lineamientos para la Instrucción del Procedimiento en Responsabilidades;
 11. Lineamientos para la Integración del Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control en el INEGI;
 12. Lineamientos para la realización de auditorías, revisiones y visitas de verificación a cargo del Órgano Interno de Control del INEGI, y
 13. Manual General de Auditoría Pública del Órgano interno de Control del INEGI.
- Con estas adecuaciones, como resultados generales por parte del OIC, se expuso que para el periodo de 2017 a 2020:
 - De 526 peticiones de atención ciudadanas respecto de trámites y servicios recibidas, se resolvieron 505, el 96% de eficiencia;
 - De 2,122 denuncias recibidas, se lograron atender 1,200, que representaron el 56.6%;
 - Mientras que, de 7,629 denuncias hechas por incumplimiento de Declaración Patrimonial, se alcanzaron a atender y cumplir 7,024, el 92.1%,
 - En lo que va del 2020, de 8 auditorías realizadas por la aplicación de recursos del orden de los 13 millones de pesos, se han concluido 4 con la recuperación de 673,000 pesos y 4 procedimientos de responsabilidades por 11.4 millones de pesos en proceso de conclusión.
 - A fin de mejorar los procedimientos administrativos antes señalados, se requiere crecer de 141 plazas que actualmente se tienen consideradas en el Proyecto PEF 2021 a un total de 146 plazas, con la finalidad de auditar a un total de 27,204 servidores públicos, así como mejorar los servicios informáticos y de telecomunicaciones e internet.

Con ello se pretende lograr y alcanzar las metas de:

- Fortalecer el control interno institucional;
- Atención ciudadana a nivel regional y reducir los tiempos de respuesta a los usuarios;
- Fortalecer los mecanismos de fiscalización;
- Participación en procesos de contratación regionales y estatales;
- Robustecer la eficiencia en los procesos de trámite de denuncias y responsabilidades;
- Estimular la participación de la ciudadanía a través de un OIC moderno y abierto, y
- Fortalecer el acceso y seguridad de la información del OIC.

RAMO 41 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE) – ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)

- La Titular del OIC manifestó que los recursos propuestos en el Proyecto PEF 2021 satisfacen el cumplimiento de sus funciones, ya que recibió incrementos sustanciales en los Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
- En su intervención señaló que las tareas de vigilancia y seguimiento al gasto público y desempeño de las funciones de los servidores públicos de la COFECE se han dado dentro del marco institucional de pleno respeto y colaboración.

RAMO 43 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) – ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)

- Como parte del diagnóstico del OIC, su Titular expuso que Desde la creación del IFT en 2013, por casi 6 años, el OIC no contó con un titular, ni con los titulares de las áreas que lo integran, situación que repercutió en diferentes aspectos, entre los de mayor impacto se señalan:
 - El Estatuto Orgánico del IFT no facultaba al TOIC para emitir las disposiciones normativas necesarias para que el OIC ejerza sus atribuciones;
 - La normatividad interna existente no se encontraba actualizada y acorde a las circunstancias actuales del entono en materia de fiscalización, responsabilidades, transparencia y combate a la corrupción;
 - Existía una inadecuada distribución de funciones, considerando que el Área de Auditoría realizaba más actividades inherentes a la prevención, dejando a un segundo término la fiscalización y ésta se orientada a aspectos administrativos, financieros y presupuestales, y
 - Carencia de sistemas y aplicaciones informáticas necesarias para el control y seguimiento de las actividades que se realizan en las áreas del OIC.
- Lo anterior derivó en que durante el periodo de 2013 a 2018 sólo se realizaron 9 auditorías, 8 revisiones de control y 3 acompañamientos preventivos; que significó el 45% de la fuerza de trabajo se destinó a la práctica de auditorías.
- A partir de 2019 que se cuenta con un Titular del OIC, éste estableció como un nuevo modelo de trabajo basado en 4 áreas substantivas que mejoren los procesos internos y den mayor certeza a la ciudadanía sobre el actuar de los funcionarios del IFT. Dichas áreas son:
 - De substanciación y de resolución, cuyos objetivos se basan en:
 1. Substanciación de procedimientos establecidos en la LFRASP y LGRA, así como de los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;
 2. Medios de defensa jurídica, y
 3. Prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

- De denuncias e investigaciones, cuyos objetivos se basan en:
 1. Atención de denuncias por faltas administrativas.
 2. Investigación en materia de responsabilidades administrativas a personas servidoras públicas.
 3. Investigación en materia de sanción a proveedores, licitantes y contratistas.
- De auditoría, cuyos objetivos se basan en:
 1. Auditorías, y
 2. Seguimiento de auditorías.
- De mejora de la gestión pública, cuyos objetivos se basan en:
 1. Revisiones de control, evaluaciones y seguimientos de acciones de mejora;
 2. Participación en órganos colegiados;
 3. Transparencia;
 4. Asesoría en Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos, y
 5. Actas entrega-recepción.
- Asimismo, resulta necesario contar mantener los servicios de telecomunicaciones en un nivel óptimo y no se vean afectados por negligencia, corrupción y/o malas prácticas de PSP o particulares.
- Ante tal reto, el Titular del OIC estableció un programa de trabajo basado en la metodología de administración de riesgos, mediante el cual se definió el Programa Anual de Trabajo para 2020, jerarquizando las funciones y acciones a realizar, así como mantenerlas alineadas a la misión del IFT.
- En el mismo sentido, ha dado pleno cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), vigente a partir del 20 de noviembre de 2019, a fin de dar cumplimiento a los compromisos en materia de austeridad y reducción del gasto público federal.
- Sin embargo, los retos que presenta el OIC a partir de 2021 son los siguientes:
 1. Armonización de la normatividad del OIC con la LGSNA y LGRA;
 2. Redistribución de funciones entre las áreas del OIC (transparencia, actas entrega recepción y revisiones de control);
 3. Publicación del Código de Ética y actualización del Código de Conducta.
 4. Institucionalización de la celebración del Día de la Integridad el día 9 de cada mes;
 5. Firma de Convenio de Colaboración con homólogos del INE, INEGI, FGR e INAI en la H. Cámara de Diputados;
 6. Inicio del proyecto de contar con un sistema propio del OIC para la presentación de declaraciones;
 7. Mejores recomendaciones para atender la causa raíz de la problemática detectada;
 8. Participación en órganos colegiados (100% 2019- 2020);

9. Participación en los procedimientos de contratación (80% 2019 y a septiembre de 2020 el 100%);
 10. Cumplimiento en la presentación de declaraciones de modificación patrimonial 2019 al 100%;
 11. Aumento de la productividad en expedientes de responsabilidad administrativa (en 2019 se resolvieron 78 de 90, incremento del 433% respecto a 2018);
 12. Liberación del Sistema de Procedimientos de Responsabilidades en diciembre 2019;
 13. Actualización del curso de inducción para las personas servidoras públicas del IFT;
 14. Participación programas de inducción del IFT sobre declaraciones patrimoniales (6 programas en 2019 y 2 en 2020);
 15. Se realizaron 7 auditorías, un 700% más respecto de las realizadas en 2018 (solo 1);
 16. Las auditorías se enfocaron a revisar procesos sustantivos del IFT, situación que no se había realizado en el periodo 2014-2018, y
 17. Las auditorías se enfocaron a revisar procesos sustantivos del IFT, situación que no se había realizado en el periodo 2014-2018.
- Finalmente, resulta necesario señalar que, para el cumplimiento de las tareas, acciones y objetivos planteados por el OIC, será necesario mejorar e incrementar la plantilla laboral, ya que se requiere fortalecer el Área de Sistemas, la cual actualmente opera con 2 plazas, la de 1 Director de Área y 1 Subdirector de Área.

**RAMO 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS, UNIDAD RESPONSABLE AYM
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

- El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNA planteó ante las y los integrantes de la Comisión la necesidad de contar con recursos presupuestarios para el cambio de Sede que están llevando a cabo a partir del presente año y que pretenden concluir el próximo 2021.
- Manifestó que es de alta relevancia que el SNA cuente con un espacio físico que le permita llevar a cabo las tareas encomendadas y las funciones de coordinación y vinculación con el resto de los entes involucrados en el Sistema Nacional Anticorrupción a fin de brindarle a la ciudadanía el acceso informático al Sistema y que la ciudadanía pueda acudir al espacio físico idóneo para el planteamiento de sus inquietudes y requerimientos de información.
- Finalmente manifestó que con el personal adscrito al SNA, la necesidad de brindar el mobiliario, los sistemas informáticos y los materiales requeridos, permitirán mejorar aún más el funcionamiento operativo que realizan.

RAMO 49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) – ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)

- El Titular del OIC sostuvo ante las y los legisladores integrantes de la Comisión, que del 2016 al 2019 ha sufrido una reducción en su personal significativa, al pasar de 266 plazas a 180, una pérdida de 86 profesionales en materia de fiscalización importante para el seguimiento del actuar de los funcionarios adscritos a la Fiscalía.
- Para los ejercicios fiscales de 2020 y 2021 se mantiene la misma cantidad de personal de 180 servidores públicos, quienes tendrán bajo su responsabilidad el seguimiento de las acciones que realizarán 20,509 funcionarios adscritos a la FGR con representación en las 32 entidades federativas.
- Lo anterior, significaría que cada integrante del OIC tendría a su cargo la fiscalización de 114 servidores públicos, y que, en su conjunto, tendrán que vigilar el uso, aplicación y destino de los 17,346.1 millones de pesos asignados a la Fiscalía.
- Para dar atención al universo de sujetos obligados antes mencionados, resulta necesario implementar los sistemas de tecnologías de información que permitan sistematizar los procesos del OIC, y que su administración e infraestructura este a cargo de este, ya que estos sistemas son imperativos para contribuir al funcionamiento sustantivo, adicional a la necesidad de contar con mayor personal capacitado y especializado en la materia.
- El OIC actualmente se encuentra en proceso de análisis, diseño, estandarización, alineación, optimización, transmisión de conocimientos mediante la capacitación y la automatización para la puesta en marcha del “Sistema Integral de Gestión y Operación del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República (SIGO)”, a través del cual pretende llevar a cabo todos los procesos, subprocesos, procedimientos, funciones y actividades de las Unidades Administrativas; Coordinación Administrativa y Oficina del Titular del OIC.

De acuerdo con el Titular del OIC, los objetivos específicos del Sistema SIGO son:

1. Contar con un conocimiento detallado de la situación actual de los procesos, subprocesos, procedimientos, funciones, actividades y tareas que realiza “EL OIC DE LA FISCALIA”;
2. Documentar los procesos en una herramienta de notación gráfica para su traducción a lenguaje informático para establecer los requerimientos de sistema y de desarrollo de software;
3. Contar con una herramienta tecnológica que permita:
 - Contar con un Sistema Único a través de la Integración de Subsistemas (SIGO), mismos que también se desarrollarán;
 - Automatización de los procesos operativos de punta a punta;
 - Automatización de tareas mediante el uso de sistemas (automatizados);

- Homologación de formatos;
- Uso de Plantillas;
- Gestión documental automatizada;
- Firma electrónica de documentos (No-Repudio);
- Digitalización de Documentos;
- Generación de pistas de auditoría de todos los procesos y subsistemas;
- Emisión automática de Reportes y Estadísticas Informativas y Predictivas;
- Generación de Tableros de Control;
- Seguridad de la Información y Control de Acceso;
- Gestión de Identidad. (Seguridad);
- Definición de Roles y Responsabilidades por cada Área;
- Generación de la huella única de expedientes;
- Adecuación física y lógica del Site de “EL OIC DE LA FISCALIA”;
- Habilitación de un Portal Único de control, y
- Habilitación de una mesa de servicios y soporte.

RAMO 22 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) – ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)

- El Titular del OIC señaló que, si bien el presupuesto asignado al Órgano de 2014 al Proyecto PEF 2021 en términos nominales ha sido de altibajos, en donde de 2014 a 2018, en promedio, se incrementó un 14.1% general que le ha permitido llevar a cabo sus funciones, resulta necesario señalar que para los años 2016, 2017 y 2019 tuvo decrementos de -8.2%, -1.9% y de -16.8%, respectivamente.
- Sin embargo, al actualizar a valor presente los montos asignados durante dicho periodo presupuestal, en promedio, el incremento fue de únicamente el 9.3%, que representa una reducción significativa del -4.7% en promedio.

Esto significa que para el 2021 el incremento nominal fue del 28.2% al pasar de 144.6 millones de pesos autorizados para 2020 a 185.4 millones, los cuales al actualizar a valor presente representarían 178.0 millones de pesos, con lo cual se vuelve al nivel de recursos obtenido para 2015.

- Los montos asignados para el OIC resulta insuficiente cuando se compara con relación al personal asignado para la revisión, seguimiento, actuación y fiscalización de las acciones emprendidas y el uso de los recursos utilizados por una plantilla de personal que en 2014 era de 24,524 servidores públicos, de los cuales únicamente el 0.57% correspondió a personal para el OIC, es decir, 139 funcionarios, que tuvieron el incremento a 148 funcionarios hasta el 2017 y que para el 2020 son responsables de fiscalizar a 84,160 empleados del INE.

Es importante señalar que la proporción de servidores dentro del OIC se disminuyó al 0.18%, es decir, cada funcionario del OIC tiene la responsabilidad de auditar a 569 servidores públicos en promedio.

RAMO 27 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

- No se contó con respuesta alguna por parte de la Titular de la Secretaría, por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión manifestaron que ante la negativa a participar se considera que la propuesta de gasto planteada para el ejercicio fiscal de 2021 esta correcta y no requiere modificación alguna.
5. Finalmente, el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, integrante de esta Comisión, mediante Oficio MAJMO/LXIV/2020/42, de fecha 26 de octubre de 2020, remitió sus consideraciones al Dip. Óscar González Yáñez, Presidente de la Comisión, en cuyas consideraciones expone lo manifestado por los titulares de los entes antes referidos y que son consistentes con los planteamientos expuestos por los mismos, manifestando que una vez que la Comisión emita la Opinión al Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal de 2021, respaldará las propuestas que vayan en concordancia con los requerimientos señalados por cada uno de los entes públicos competencia del Sector Transparencia y Anticorrupción.

Por lo anteriormente expuesto, se presentan las siguientes:

CONSIDERACIONES

Quienes integramos ésta Comisión de Transparencia y Anticorrupción, estamos conscientes de la afectación económica y sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), y reconocemos que el escenario para el ejercicio fiscal de 2021 representa un gran reto para todas y todos los diputados federales al momento de determinar las adecuaciones presupuestarias a los diversos ramos y sectores de la Administración Pública Federal, en particular, salvaguardar los recursos públicos destinados a fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el actuar de los servidores públicos al momento de revisar el uso y destino de los recursos presupuestarios.

Coincidimos en que nuestra función como legisladores deberá ser siempre orientada a garantizar la certeza a la ciudadanía de que cualquier sujeto obligado de la Administración Pública Federal cumpla a cabalidad sus funciones encomendadas y con ello los posibles actos de corrupción se eviten con el trabajo de fiscalización que realizan las estructuras administrativas competentes con el personal profesional, capacitado y dotado de las herramientas humanas y tecnológicas necesarias para el pleno desempeño de sus funciones.

Por lo antes expuesto, en el proceso de análisis de la distribución del gasto público de los ocho entes de nuestra competencia del Proyecto de Decreto y de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, de las dependencias, órganos autónomos y órganos internos de control, esta Comisión determinó aprobar la siguiente Opinión sobre el Proyecto PEF 2021 basandose en las opiniones vertidas durante las reuniones virtuales sostenidas y en el análisis expuesto en el Anexo 1 respecto al gasto asignado por Unidad Responsable, Capítulo de Gasto y Programa Presupuestario, es la siguiente:

A. Órganos Internos de Control (OIC):

○ Ramo 22 Instituto Nacional Electoral (INE)

1. El Proyecto PEF 2021 propone un gasto total de **27,689.8 millones de pesos (mdp)**, un **incremento del 66.2%** respecto al presupuesto modificado al 2do Trimestre por la SHCP para 2020.
 2. Para el **OIC se proponen recursos** para el 2021 por **185.4 millones de pesos, mayor en 28.2%** a lo asignado para el presente año.
 3. El gasto propuesto para el OIC **representa el 0.7% del gasto total propuesto**, una **reducción del -0.2%** al aprobado por la Cámara de Diputados para 2020.
 4. El **promedio anual** de recursos asignados para el **periodo 2016 a 2020** es de **17,356 mdp**, de los cuales ha **ejercido 17,148.8 mdp**, el **-1.2%**; mientras que el del **OIC fue de 146.1 mdp y ejercido por 146.6 mdp**, un **incremento del 0.4%**.
- Por ello, consideramos que el **incremento en el gasto asignado al OIC** es suficiente para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

○ Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica (INEG)

1. El Proyecto PEF 2021 propone un gasto total de **7,746.1 millones de pesos (mdp)**, un **decremento del -53.3%** respecto al presupuesto modificado al 2do Trimestre por la SHCP para 2020.
 2. Para el **OIC se proponen recursos** para el 2021 por **77.7 millones de pesos, mayor en 25.2%** a lo asignado para el presente año.
 3. El gasto propuesto para el OIC **representa el 1.0% del gasto total propuesto**, un **incremento del 0.6%** al aprobado por la Cámara de Diputados para 2020.
 4. El **promedio anual** de recursos asignados para el **periodo 2016 a 2020** es de **10,249.7 mdp**, de los cuales ha **ejercido 9,655.7 mdp**, el **-5.8%**; mientras que el del **OIC fue de 66.4 mdp y ejercido por 57.1 mdp**, una **disminución del -14.1%**.
- Por ello, consideramos que se puede **incrementar el gasto del OIC para los requerimientos solicitados** para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

○ Ramo 41 Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)

1. El Proyecto PEF 2021 propone un gasto total de **598.7 millones de pesos (mdp)**, un **incremento del 2.1%** respecto al presupuesto modificado al 2do Trimestre por la SHCP para 2020.

2. Para el **OIC se proponen recursos** para el 2021 por **18.9 millones de pesos, mayor en 53.8%** a lo asignado para el presente año.
 3. El gasto propuesto para el OIC **representa el 3.2% del gasto total propuesto, un incremento del 1.0%** al aprobado por la Cámara de Diputados para 2020.
 4. El **promedio anual** de recursos asignados para el **periodo 2016 a 2020** es de **559.5 mdp**, de los cuales ha **ejercido 517.6 mdp**, el **-7.5%**; mientras que el del **OIC fue de 12.7 mdp y ejercido por 9.7 mdp**, un **decremento del -24.0%**.
 - Por ello, consideramos que **el gasto del OIC es adecuado** para el cumplimiento de las funciones encomendadas.
- Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
1. El Proyecto PEF 2021 propone un gasto total de **1,510.0 millones de pesos (mdp)**, una **reducción del -29.6%** respecto al presupuesto modificado al 2do Trimestre por la SHCP para 2020.
 2. Para el **OIC se proponen recursos** para el 2021 por **42.8 millones de pesos, mayor en 5.9%** a lo asignado para el presente año.
 3. El gasto propuesto para el OIC **representa el 2.8% del gasto total propuesto, un incremento del 0.9%** al aprobado por la Cámara de Diputados para 2020.
 4. El **promedio anual** de recursos asignados para el **periodo 2016 a 2020** es de **1,803.8 mdp**, de los cuales ha **ejercido 2,201.3 mdp**, el **22%**; mientras que el del **OIC fue de 41.1 mdp y ejercido por 32.4 mdp**, un **decremento del -21.3%**.
 - Por ello, consideramos que **el gasto del OIC debe ser vigilado para que el ejercicio del mismo sea del 100% y que se incremente el gasto en el área de sistemas de información y tecnológicos** para el cumplimiento de las funciones encomendadas.
- Ramo 49 Fiscalía General de la República (FGR)
1. El Proyecto PEF 2021 propone un gasto total de **17,346.1 millones de pesos (mdp)**, un **incremento del 3.9%** respecto al presupuesto modificado al 2do Trimestre por la SHCP para 2020.
 2. Para el **OIC se proponen recursos** para el 2021 por **80.1 millones de pesos, mayor en 2.1%** a lo asignado para el presente año.
 3. El gasto propuesto para el OIC **representa el 0.5% del gasto total propuesto, una reducción del -0.01%** al aprobado por la Cámara de Diputados para 2020.

4. El **promedio anual** de recursos asignados para el **periodo 2016 a 2020** es de **16,132.6 mdp**, de los cuales ha **ejercido 15,876.9 mdp**, el **-1.6%**; mientras que el del **OIC fue de 78.0 mdp** y **ejercido por 75.6 mdp**, una **reducción del -3.2%**.
- Por ello, consideramos viable **incrementar el gasto del OIC para mejorar su infraestructura operativa y tecnológica por \$92,800,000 pesos** para la implementación del Sistema SIGO.

B. Sector Central y Órgano Interno de Control (OIC):

- Ramo 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
 1. El Proyecto PEF 2021 propone un gasto total de **918.7 millones de pesos (mdp)**, un **incremento del 4.7%** respecto al presupuesto modificado al 2do Trimestre por la SHCP para 2020.
 2. Para el **OIC (Contraloría Interna)** se **proponen recursos** para el 2021 por **19.7 millones de pesos, mayor en 2.6%** a lo asignado para el presente año.
 3. El gasto propuesto para el OIC **representa el 2.1% del gasto total propuesto**, una **reducción del -0.05%** al aprobado por la Cámara de Diputados para 2020.
 4. El **promedio anual** de recursos asignados para el **periodo 2016 a 2020** es de **954.0 mdp**, de los cuales ha **ejercido 787.9 mdp**, el **-17.4%**; mientras que el del **OIC (Contraloría Interna)** fue de **18.9 mdp** y **ejercido por 14.4 mdp**, un **decremento del -24.0%**.
 - Por ello, consideramos que la propuesta hecha por el Ejecutivo Federal para el **INAI en sus 3 Unidades Responsables (100 Presidencia, 210 Dirección General de Administración y 500 Contraloría Interna)** **satisface las necesidades mínimas requeridas** para el cumplimiento de las funciones encomendadas y no se deberá llevar a cabo ajuste alguno al gasto proyectado.

C. Administración Pública Centralizada

- Ramo 27 Función Pública (SFP)
 1. El Proyecto PEF 2021 propone un gasto total de **1,389.0 millones de pesos (mdp)**, un **decremento del -1.5%** respecto al presupuesto modificado al 2do Trimestre por la SHCP para 2020.
 2. El gasto propuesto para las Unidades Responsables encargadas de la transparencia y anticorrupción con relación al presupuesto modificado al 2do Trimestre para 2020 son:

- i. 112 Contraloría Interna por 37.0 mdp, una disminución del -11.9%;
 - ii. 113 Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control por 678.8 mdp, un incremento del 66.3%;
 - iii. 120 Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción por 83.4 mdp, un incremento del 17.3%;
 - iv. 208 Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública por 23.5 mdp, una reducción del -24.5%;
 - v. 209 Unidad de Control de la Gestión Pública por 33.4 mdp, incremento del 2.1%, y
 - vi. 210 Unidad de Auditoría Gubernamental por 57.7 mdp, mayor en 12.3%.
3. El **promedio anual** de recursos asignados para el **periodo 2016 a 2020** es de **1,191.7 mdp**, de los cuales ha **ejercido 1,638.4 mdp**, un importante incremento del **37.5%**.
- Por ello, consideramos que **el gasto asignado a la Secretaría de la Función Pública en términos generales es adecuado** para el cumplimiento de las funciones encomendadas, ya que elimina y redistribuye las funciones de 15 Unidades Responsables encargadas de la ejecución de gasto en apoyo a los procesos de vigilancia, auditoría, difusión y seguimiento a los procesos de los entes fiscalizados.
- Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, Unidad Responsable AYM Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
1. El Proyecto PEF 2021 propone un gasto total de **123.4 millones de pesos (mdp)**, un **incremento del 24.8%** respecto al presupuesto modificado al 2do Trimestre por la SHCP para 2020.
 2. Para los Programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría Ejecutiva se **proponen recursos** para el 2021 de:
 - vii. M001 Actividades de apoyo administrativo por 24.1 mdp, un incremento del 32.8%;
 - viii. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 5.1 mdp, una disminución del -6.7 respecto al presupuesto modificado al 2do Trimestre, pero que de lo aprobado fue del 3.3% de crecimiento, y
 - ix. P015 Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción y la administración de la Plataforma Digital Nacional por 94.1 mdp, mayor en un 25.2% a lo modificado al 2do Trimestre.
 - Respecto al gasto asignado en los Capítulos de Gasto, observamos que el Capítulo 3000 Servicios generales, cuyos recursos son destinados para servicios básicos; de arrendamiento; de comunicación social y publicidad; de traslado y viáticos; de contrataciones, entre otros, por 37.9 mdp, puede ser adecuado a fin de reasignar recursos al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para que el SNA cuente con edificio propio y mobiliario que le permita contar con áreas propias para el desempeño de sus funciones y atribuciones en las disposiciones legales aplicables a la materia.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión coincidieron, durante el intercambio de opiniones, que el análisis de la distribución del gasto público de los ocho entes públicos antes expuesto propuestos para el ejercicio fiscal de 2021 y las propuestas manifestadas por sus titulares son viables para el cumplimiento de sus funciones, manifestandose a favor de propuestas de recomendación que se presentan en la presente Opinión.

Adicionalmente, el Diputado Presidente, Óscar González Yáñez, propuso al Pleno de las y los integrantes que se consideren como temas de consulta para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las solicitudes hechas por las Diputadas:

Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de MORENA, para que se le solicite al Instituto Nacional Electoral mayor información respecto de los recursos asignados a su Órgano Interno de Control, ya que presenta un incremento nominal del 28.1% con relación a lo autorizado para 2020, y aún y cuando el próximo año habrá procesos electorales, los recursos resultan mayores a los asignados en 2018, y

Gloria Romero León, del Grupo Parlamentario del PAN, para solicitar que se otorgue mayor información respecto a los recursos asignados al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ya que su incremento nominal para el ejercicio fiscal de 2021 es mayor en 25.2% que el asignado para 2020. Asimismo, se solicite a la Secretaría de la Función Pública la información que detalle el gasto de la Unidad Responsable (UR) 113 Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control que presenta un incremento nominal del 66.3% mayor al asignado para 2020.

El Diputado Óscar González Yáñez se adhirió a ambas solicitudes por la relevancia de ambos temas, así como el resto de las diputadas y los diputados presentes.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión pone a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las siguientes:

RECOMENDACIONES

I. **Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.**

Conforme a lo dispuesto en los artículo 18 y 42, fracción VII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), proponemos las siguientes propuestas de ampliación presupuestal a 3 órganos internos de control de los Ramos 40 INEG; 43 IFT; 49 FGR, así como para la Unidad Responsable AYM SNA del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, como a continuación se describe:

Con relación a los Órganos Internos de Control de los siguientes sectores:

1. Al Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica (INEG) se propone una ampliación presupuestaria por \$2,022,657.88 pesos para el fortalecimiento del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) con la creación de 1 plaza de Subdirector de Área y 4 plazas de Enlaces, así como para la adquisición de 13 servidores y servicios anexos y de 5 equipos de infraestructura tecnológica a desarrollar internamente.

Para compensar el incremento propuesto, se propone reducir y redistribuir los recursos asignados en las partidas de gasto “21601 Material de limpieza” por \$796,776.0 pesos y “27101 Vestuario y uniformes” por \$6,244,186.0 pesos, del propio INEG, con la finalidad de que su Órgano Interno de Control pueda mejorar el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's).

2. Al Ramo Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se propone una ampliación presupuestaria por \$2,373,783.31 pesos para la adquisición de 1 servidor (software para atender los requerimientos internos y externos del OIC) y la creación de plazas temporales de nivel Subdirección de Área en tanto se desarrollan los sistemas informáticos y tecnológicos que al día de hoy se carecen.

Para compensar el incremento propuesto, se propone reducir el gasto de la partida específica “36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales” por \$45,083,794.0 pesos, a cargo de la Unidad Responsable 213 Coordinación General de Comunicación Social, partiendo del precepto de los lineamientos de austeridad establecidos por el Gobierno Federal en torno al gasto en difusión y promoción de las entidades públicas.

3. Al Ramo 49 Fiscalía General de la República (FGR) se propone una ampliación presupuestaria por \$92,800,000 pesos para poner en marcha la Plataforma Tecnológica “SIGO” que albergará los procesos, sistemas y registros para asegurar la operación, independencia y disponibilidad de la información que le permita llevar a cabo sus funciones señaladas en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la propia Fiscalía.

Para compensar el incremento propuesto, se propone reducir el la propuesta de gasto de la partida específica “62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales” de la Unidad Responsable 812 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la FGR, que cuenta con una asignación presupuestaria por \$454,112,289.0 pesos, derivado de que su destino no es específico y el gasto debe ser orientado a la atención de las áreas sustanciales del propio órgano autónomo, y

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

4. Para la Unidad Responsable AYM Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, se propone la reasignación de recursos presupuestales por \$2,000,000.00 pesos dentro de su mismo presupuesto, al descontar del Capítulo 3000 Servicios Generales y transferirlos al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para gasto de mobiliario para el equipamiento de su nueva Sede.

Para compensar el incremento propuesto, la Secretaría Ejecutiva del SNA propuso redistribuir los recursos asignados en las partidas de gasto “31101 Servicio de Energía Eléctrica” por \$572,070.0 pesos; “31301 Servicios de Agua” por \$500,000.0 pesos; “31401 Servicio telefónico convencional” por \$855,062.0 pesos, y “31501 Servicios de telefonía celular” por \$72,868.0 pesos, dentro de su propio Capítulo 3000 Servicios Generales.

Finalmente, se hace del conocimiento de esa Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que con relación a las **adecuaciones presupuestarias para los cuatro entes de referencia por un monto total de ampliación de recursos por 99 millones 196 mil 441.2 pesos**, se ha considerado que las reducciones se realicen en Ramos con programas presupuestarios que inciden en la materia y/o al interior de su mismo techo presupuestal, considerando que las propuestas de reducción son en aquellas unidades administrativas con programas presupuestarios que no tienen un gasto etiquetado, sino que su aplicación obedece al desempeño, requerimientos y necesidades que durante el ejercicio fiscal se van teniendo.

Las adecuaciones antes mencionadas se encuentran justificadas en el Formato “**Propuestas de modificación a Programas Presupuestarios 2021**” propuesto por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el cual se adjunta a la presente Opinión.

II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

Esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción no recibió solicitud alguna respecto al contenido del Decreto de Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021 de los ocho (8) entes competencia de la misma.

III. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

Esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción considera no necesario modificar el texto propuesto en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, derivado a que los objetivos establecidos en el Formato “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad” se encuentran plenamente considerados en los objetivos y metas de combate a la corrupción, mejores prácticas de fiscalización y fomento a una cultura de rendición de cuentas apegada a la austeridad en el uso, aplicación y destino de los recursos públicos asignados a los ocho (8) entes competencia del Sector Transparencia y Anticorrupción.

Por tal motivo se adjuntan a la presente Opinión los Formatos de Herramientas de Vinculación al Proyecto de PEF para 2021 y el Formato de Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción** en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el **28 de octubre de 2020**.

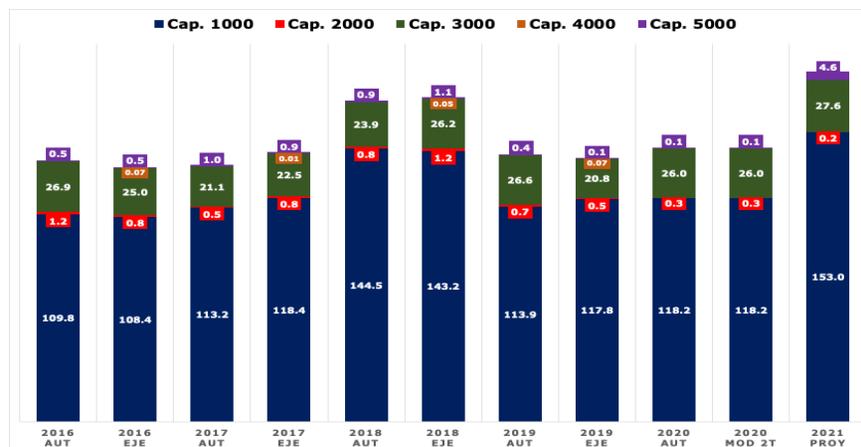
Se adjunta a la presente Opinión, la hoja de firmas en original de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que presenta dicha Opinión.

ANEXO 1

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 - Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral



- OBSERVACIONES
- El Capítulo 1000 Servicios Personales, mediante el cual se pagan los sueldos y salarios; remuneraciones; estímulos; seguridad social y, prestaciones sociales y económicas tuvo un incremento significativo del 29.5%, y significa el 82.5% del total del gasto asignado al OIC.
 - Se asignan 2.6 millones de pesos para el programa presupuestario Tecnologías de la Información y Comunicaciones, recursos insuficientes para mejorar e implementar nuevas herramientas tecnológicas para el seguimiento de los procesos electorales y el desempeño de los servidores públicos.

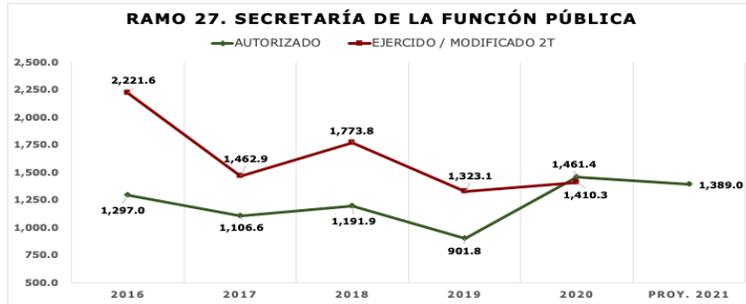


PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021		
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T	
Unidad Responsable																						
22 Instituto Nacional Electoral	15,473.8	15,303.3	-1.1%	15,071.2	14,436.7	-4.2%	-5.7%	24,215.3	23,926.7	-1.2%	65.7%	15,363.0	15,416.5	0.3%	-35.6%	16,660.8	16,660.8	0.0%	8.1%	27,689.8	66.2%	
107 Contraloría General	138.3	134.8	-2.6%	135.9	142.6	4.9%	5.8%	170.0	171.8	1.0%	20.5%	141.5	139.3	-1.6%	-18.9%	144.6	144.6	0.0%	3.8%	185.4	28.2%	
Porcentaje asignado al OIC	0.9%	0.9%		0.9%	1.0%			0.7%	0.7%			0.9%	0.9%			0.9%	0.9%			0.7%		

PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Capítulo de Gasto	138.3	134.8	-2.6%	135.9	142.6	4.9%	5.8%	170.0	171.8	1.0%	20.5%	141.5	139.3	-1.6%	-18.9%	144.6	144.6	0.0%	3.8%	185.4	28.2%
1000 Servicios Personales	109.8	108.4	-1.3%	113.2	118.4	4.5%	9.2%	144.5	143.2	-0.9%	21.0%	113.9	117.8	3.4%	-17.8%	118.2	118.2	0.0%	0.3%	153.0	29.5%
2000 Materiales y Suministros	1.2	0.8	-30.3%	0.5	0.8	55.2%	0.8%	0.8	1.2	48.6%	46.9%	0.7	0.5	-17.3%	-54.0%	0.3	0.3	0.0%	-43.2%	0.2	-33.1%
3000 Servicios generales	26.9	25.0	-7.0%	21.1	22.5	6.7%	-9.8%	23.9	26.2	9.9%	16.4%	26.6	20.8	-21.8%	-20.7%	26.0	26.0	0.0%	25.1%	27.6	5.9%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.1	100.0%	0.0	0.01	100.0%	-80.4%	0.0	0.05	100.0%	259.5%	0.0	0.07	100.0%	53.5%	0.0	0.0	0.0%	-100.0%	0.0	0.0%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.52	0.54	4.6%	1.0	0.9	-13.4%	61.1%	0.9	1.1	24.5%	23.5%	0.4	0.1	-82.1%	-93.5%	0.1	0.1	0.0%	-28.6%	4.6	9092.3%

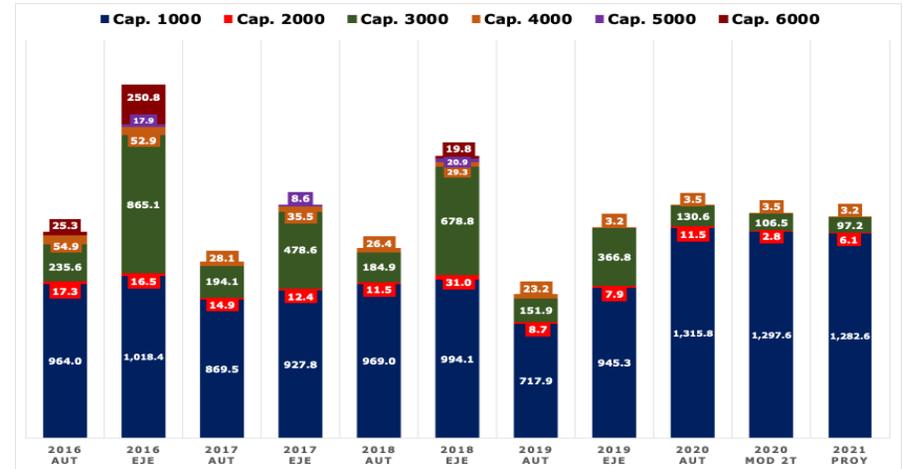
PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Programa Presupuestario	138.3	134.8	-2.6%	135.9	142.6	4.9%	5.8%	170.0	171.8	1.0%	20.5%	141.5	139.3	-1.6%	-18.9%	144.6	144.6	0.0%	3.8%	185.4	28.2%
0001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	138.3	134.8	-2.6%	135.1	141.8	5.0%	5.2%	168.2	171.1	1.7%	20.6%	139.5	137.9	-1.1%	-19.4%	142.8	142.8	0.0%	3.5%	182.8	28.0%
R011 Tecnologías de información y comunicaciones				0.9	0.8	-11.7%	100.0%	1.8	0.7	-63.1%	-11.5%	2.1	1.4	-34.5%	102.6%	1.8	1.8	0.0%	31.1%	2.6	46.5%

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 - Secretaría de la Función Pública



OBSERVACIONES

1. El Proyecto de PEF para 2021 por 1,389 millones de pesos representa una disminución en términos reales del -1.5% con relación a lo aprobado por la Cámara de Diputados, sin embargo, este presupuesto resultará insuficiente, ya que en promedio, de 2016 a la fecha se ha ejercido en un 40% superior a lo autorizado.
2. Desaparecen 15 Unidades Responsables encargadas de la ejecución de gasto en apoyo a los procesos de vigilancia, auditoría, difusión y seguimiento a los procesos de los entes fiscalizados. Por lo que se requiere contar con una explicación.
3. El 53% del gasto de la SFP esta destinado al Programa Presupuestario 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, para que en su mayor parte la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control realice sus funciones. Se recomienda revisar cuales serán estas tareas asignadas.



PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020			2021		
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy. - 2T
Unidad Responsable (Sector Central)	1,297.0	2,221.6	71.3%	1,106.6	1,462.9	32.2%	-34.1%	1,191.9	1,773.8	48.8%	21.3%	901.8	1,323.1	46.7%	-25.4%	1,461.4	1,410.3	-3.5%	6.6%	1,389.0	-1.5%
100 Secretaría	30.5	31.5	3.4%	31.6	38.4	21.4%	21.8%	34.3	44.8	30.5%	16.6%	20.0	17.7	-11.4%	-60.4%	27.4	28.1	2.3%	58.2%	18.7	-33.3%
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	92.9	93.6	0.8%	0.0	87.5	100.0%	-6.6%	86.9	82.4	-5.2%	-5.8%	65.3	56.5	-13.5%	-31.5%	86.9	84.9	-2.3%	50.3%	47.6	-43.9%
112 Contraloría Interna	51.8	55.7	7.7%	50.2	57.7	15.1%	3.6%	40.6	50.0	23.0%	-13.4%	30.2	31.0	2.9%	-37.9%	42.9	42.0	-2.2%	35.2%	37.0	-11.9%
113 Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	130.7	138.9	6.3%	0.0	132.6	100.0%	-4.5%	138.8	135.7	-2.2%	2.3%	101.0	386.4	282.8%	184.7%	413.7	408.3	-1.3%	5.7%	678.8	66.3%
116 Dirección General de Comunicación Social	36.0	32.7	-9.4%	0.0	33.1	100.0%	1.3%	31.5	31.3	-0.6%	-5.5%	22.6	14.5	-35.8%	-53.7%	23.1	21.6	-6.4%	49.4%	17.5	-19.3%
117 Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional	25.0	26.8	7.4%	0.0	42.1	100.0%	56.9%	26.7	9.0	-66.3%	-78.7%										
118 Dirección General de Información e Integración	51.1	45.5	-10.8%	0.0	44.2	100.0%	-3.0%	50.6	52.4	3.5%	18.6%	38.0	37.8	-0.7%	-27.9%	47.4	40.3	-15.0%	6.9%		-100.0%
119 Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés	0.0	22.0	100.0%				-100.0%														
120 Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción				0.0	26.6	100.0%	100.0%	64.5	59.8	-7.4%	124.6%	51.2	18.8	-63.3%	-68.6%	71.7	71.1	-1.0%	278.1%	83.4	17.3%
121 Dirección General de Transparencia				0.0	7.9	100.0%	100.0%	10.7	13.2	23.6%	68.5%	8.1	11.2	38.4%	-15.8%	15.9	15.8	-0.8%	41.5%		-100.0%
122 Dirección General de Igualdad de Género				0.0	7.7	100.0%	100.0%	10.7	2.0	-81.2%	-74.0%										
130 Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción																				20.8	100.0%
200 Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública	18.5	17.8	-4.2%	17.4	13.8	-20.9%	-22.5%	10.1	12.4	23.2%	-9.8%	7.4	8.3	11.6%	-33.6%	10.2	10.1	-0.8%	22.4%	9.3	-8.0%



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

PEF Millones de pesos	2016				2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut		Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
208 Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública	25.9	116.7	351.4%		25.9	129.1	398.8%	10.6%	33.2	149.4	349.5%	15.8%	23.1	73.9	219.8%	-50.6%	24.3	31.1	28.1%	-57.8%	23.5	-24.5%
209 Unidad de Control de la Gestión Pública	22.7	31.9	40.4%		29.3	35.1	19.8%	10.1%	36.9	64.3	74.1%	83.0%	28.4	38.6	35.8%	-40.1%	31.8	32.7	3.0%	-15.1%	33.4	2.1%
210 Unidad de Auditoría Gubernamental	61.0	97.4	59.8%		55.5	96.5	74.1%	-0.9%	48.7	90.3	85.3%	-6.5%	34.4	80.9	135.1%	-10.5%	46.0	51.3	11.6%	-36.5%	57.7	12.3%
211 Unidad de Operación Regional y Contraloría Social	35.2	167.4	375.4%		34.2	139.7	309.0%	-16.5%	35.3	194.1	450.2%	39.0%	28.8	130.7	354.1%	-32.7%	36.7	41.0	11.9%	-68.6%		-100.0%
212 Dirección General de Auditorías Externas	11.6	12.2	5.4%		11.4	13.2	15.3%	8.0%	11.3	19.0	68.2%	44.0%	8.2	14.4	75.6%	-24.1%	12.8	13.4	4.3%	-6.9%	10.2	-23.5%
300 Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas	12.6	12.6	-0.5%		12.5	12.7	1.4%	1.0%	12.7	13.6	6.7%	6.8%	9.1	10.0	9.9%	-26.1%	13.5	13.4	-0.5%	33.9%	10.6	-21.0%
301 Unidad de Asuntos Jurídicos					92.8	0.0	-100.0%	0.0%														
308 Unidad de Política de Contrataciones Públicas	33.5	30.6	-8.7%		31.9	28.1	-12.0%	-8.2%	32.5	34.7	6.6%	23.6%	30.5	5.4	-82.4%	-84.5%	18.1	17.3	-4.7%	221.8%		-100.0%
309 Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas	23.2	25.5	9.9%		24.4	27.8	13.8%	9.1%	24.9	29.4	18.0%	5.7%	18.1	6.8	-62.2%	-76.7%	30.3	30.5	0.6%	346.2%		-100.0%
310 Dirección General de Denuncias e Investigaciones	19.3	21.0	8.8%		17.3	20.9	20.9%	-0.3%	18.0	21.5	19.7%	2.9%	13.5	12.8	-5.5%	-40.7%	19.7	19.7	-0.3%	54.0%		-100.0%
311 Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	35.3	38.6	9.5%		35.7	36.0	1.0%	-6.6%	36.2	38.5	6.5%	6.9%	27.5	31.1	12.9%	-19.3%	39.9	39.9	0.0%	28.5%		-100.0%
312 Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas	36.1	37.2	3.1%		35.1	43.5	23.8%	16.7%	36.2	44.4	22.8%	2.2%	25.2	24.8	-1.4%	-44.1%	32.0	30.7	-4.0%	23.7%		-100.0%
313 Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control					127.6	0.0	-100.0%	0.0%														
316 Dirección General de Comunicación Social					34.1	0.0	-100.0%	0.0%														
317 Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional					26.4	0.0	-100.0%	0.0%														
318 Dirección General de Información e Integración					50.4	0.0	-100.0%	0.0%														
319 Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés					20.6	0.0	-100.0%	0.0%														
320 Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal																					49.3	100.0%
321 Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses																					21.2	100.0%
322 Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones																					45.8	100.0%
323 Unidad de Denuncias e Investigaciones																					45.6	100.0%
400 Subsecretaría de la Función Pública	13.3	9.8	-26.3%		13.8	15.3	11.3%	55.8%	13.9	15.0	7.5%	-2.5%	9.9	4.0	-59.4%	-73.0%	13.4	13.2	-1.0%	227.7%		-100.0%
408 Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal	106.9	108.4	1.5%		79.7	86.0	7.9%	-20.7%	80.2	92.3	15.0%	7.3%	63.1	58.2	-7.8%	-36.9%	66.8	64.9	-2.8%	11.5%		-100.0%
409 Unidad de Gobierno Digital	48.9	45.8	-6.4%		46.2	48.5	4.9%	5.8%	46.9	74.0	57.9%	52.8%	36.3	20.2	-44.4%	-72.7%	25.6	1.8	-92.8%	-90.9%		-100.0%



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
411 Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	40.3	43.6	8.0%	39.4	40.4	2.3%	-7.3%	40.2	37.4	-6.9%	-7.3%	29.1	28.4	-2.5%	-24.2%	42.5	42.4	-0.3%	49.3%		-100.0%
416 Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental	50.7	0.0	-100.0%	14.9	0.0	-100.0%	0.0%														
419 Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés				0.0	23.9	100.0%	100.0%	22.4	22.6	1.1%	-5.3%	16.1	16.7	3.7%	-26.3%	22.7	22.6	-0.4%	35.4%		-100.0%
420 Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional								0.0	23.5	100.0%	100.0%	19.8	17.2	100.0%	100.0%	27.2	24.2	-11.2%	40.3%		-100.0%
421 Dirección General de Igualdad de Género								0.0	6.6	100.0%	100.0%	7.8	5.9	100.0%	100.0%	9.9	9.5	-3.3%	61.3%		-100.0%
500 Oficialía Mayor	11.3	11.8	4.1%	12.2	12.1	-1.1%	2.5%	12.0	15.2	26.2%	25.5%	8.8	4.7	-45.9%	-68.8%	12.3	12.2	-0.9%	156.5%	3.7	-69.2%
510 Dirección General de Recursos Humanos	41.5	49.6	19.4%	43.5	45.9	5.6%	-7.5%	49.6	56.7	14.3%	23.5%	41.0	37.8	-7.7%	-33.3%	55.9	51.3	-8.3%	35.7%	42.2	-17.8%
511 Dirección General de Tecnologías de Información	38.9	41.7	7.2%	39.2	44.2	12.7%	6.0%	39.6	99.2	150.2%	124.3%	30.9	53.2	72.6%	-46.3%	62.4	59.8	-4.3%	12.3%	59.1	-1.1%
512 Dirección General de Programación y Presupuesto	17.3	21.5	23.9%	17.7	21.4	21.1%	-0.3%	18.7	21.3	13.7%	-0.5%	17.2	20.8	20.8%	-2.2%	28.0	24.7	-11.7%	18.7%	26.2	5.9%
514 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	35.5	51.0	43.7%	35.8	51.2	42.9%	0.4%	37.2	118.0	217.6%	130.4%	31.3	44.5	42.2%	-62.3%	50.2	40.4	-19.5%	-9.0%	47.3	17.0%
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	139.6	782.8	460.8%				-100.0%														



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut.	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut.	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut.	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut.	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut.	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Programa Presupuestario	1,297.0	2,221.6	71.3%	1,106.6	1,462.9	32.2%	-34.1%	1,191.9	1,773.8	48.8%	21.3%	901.8	1,323.1	46.7%	-25.4%	1,461.4	1,410.3	-3.5%	6.6%	1,389.0	-1.5%
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	25.3	44.5	76.3%				-100.0%														
K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	192.8	100.0%				-100.0%	0.0	16.9	100.0%											
K028 Estudios de preinversión	0.0	13.4	100.0%				-100.0%	0.0	2.9	100.0%											
M001 Actividades de apoyo administrativo	105.7	133.9	26.6%	109.2	130.6	19.6%	-2.4%	117.5	191.4	62.9%	46.5%	98.3	107.8	9.8%	-43.6%	146.4	128.6	-12.2%	19.3%	119.4	-7.1%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	51.8	55.7	7.7%	50.2	57.7	15.1%	3.6%	40.6	50.0	23.0%	-13.4%	30.2	31.0	2.9%	-37.9%	42.9	42.0	-2.2%	35.2%	734.6	1650.2%
O002 Fiscalización a la gestión pública	305.5	582.3	90.6%	301.2	560.0	85.9%	-3.8%	314.3	665.3	111.6%	18.8%	231.2	733.1	217.1%	10.2%	575.5	588.1	2.2%	-19.8%	166.6	-71.7%
O003 Integración de las estructuras profesionales del gobierno	106.9	108.4	1.5%	79.7	86.0	7.9%	-20.7%	80.2	92.3	15.0%	7.3%	63.1	58.2	-7.8%	-36.9%	66.8	64.9	-2.8%	11.5%	49.3	-24.0%
O005 Regulación de los procesos, trámites y servicios de la APF	268.1	217.9	-18.7%	227.2	225.1	-0.9%	3.3%	216.0	311.1	44.1%	38.2%	168.3	130.8	-22.3%	-58.0%	212.1	184.7	-12.9%	41.2%	80.6	-56.4%
O006 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	227.9	227.6	-0.2%	226.5	223.9	-1.2%	-1.6%	222.6	231.3	3.9%	3.3%	165.2	160.2	-3.0%	-30.8%	219.7	209.3	-4.7%	30.7%	238.5	13.9%
O007 Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales	114.3	532.0	365.4%				-100.0%														
O008 Promoción de la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas	91.5	113.0	23.5%	112.6	179.6	59.5%	59.0%	200.7	212.8	6.0%	18.4%	145.6	102.0	-30.0%	-52.1%	198.0	192.8	-2.6%	89.1%		-100.0%

PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut.	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut.	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut.	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut.	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut.	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Capítulo de Gasto	1,297.0	2,221.6	71.3%	1,106.6	1,462.9	32.2%	-34.1%	1,191.9	1,773.8	48.8%	21.3%	901.8	1,323.1	46.7%	-25.4%	1,461.4	1,410.3	-3.5%	6.6%	1,389.0	-1.5%
1000 Servicios Personales	964.0	1,018.4	5.6%	869.5	927.8	6.7%	-8.9%	969.0	994.1	2.6%	7.1%	717.9	945.3	31.7%	-4.9%	1,315.8	1,297.6	-1.4%	37.3%	1,282.6	-1.2%
2000 Materiales y Suministros	17.3	16.5	-4.6%	14.9	12.4	-16.7%	-24.7%	11.5	31.0	168.7%	149.8%	8.7	7.9	-9.6%	-74.5%	11.5	2.8	-75.6%	-64.6%	6.1	117.3%
3000 Servicios generales	235.6	865.1	267.3%	194.1	478.6	146.5%	-44.7%	184.9	678.8	267.1%	41.8%	151.9	366.8	141.4%	-46.0%	130.6	106.5	-18.5%	-71.0%	97.2	-8.7%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54.9	52.9	-3.6%	28.1	35.5	26.5%	-32.9%	26.4	29.3	10.7%	-17.6%	23.2	3.2	-86.4%	-89.2%	3.5	3.5	0.0%	10.5%	3.2	-9.8%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	17.9	100.0%	0.0	8.6	100.0%	-51.7%	0.0	20.9	100.0%	142.5%										
6000 Proyectos de infraestructura y de inversión pública	25.3	250.8	892.4%				-100.0%	0.0	19.8	100.0%											

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 - Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía



1. Pese a que el Proyecto de PEF 2021 plantea una reducción en términos reales del -53.3% con relación a lo autorizado por la Cámara de Diputados, es importante destacar que el OIC presenta un incremento del 25.2% con relación al 2020.
2. El Capítulo 1000 Servicios Personales, mediante el cual se pagan los sueldos y salarios; remuneraciones; estímulos; seguridad social y, prestaciones sociales y económicas presenta un incremento significativo del 17.8% real, y significa el 81.0% del total del gasto asignado al OIC.
3. En términos reales, los Capítulos 2000 Materiales y Suministros para el funcionamiento y operación de las actividades encomendadas y 3000 Servicios generales; básicos; de arrendamiento; de comunicación social y publicidad; de traslado y viáticos; de contrataciones, entre otros, presentan crecimiento del 48.5% y 73.5%, respectivamente.

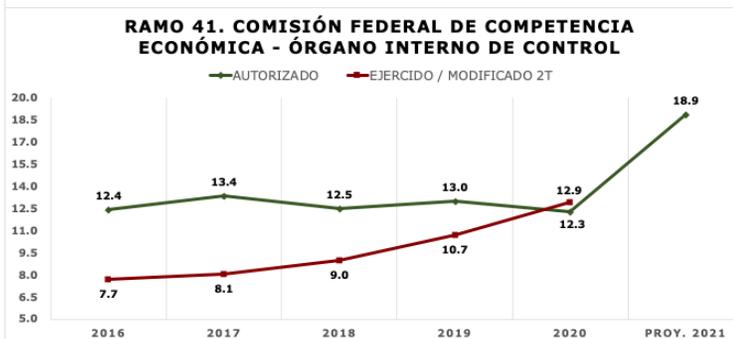


PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020			2021			
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T	
Unidad Responsable																						
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	7,723.5	7,546.9	-2.3%	7,033.7	6,547.3	-6.9%	-13.2%	7,788.9	7,853.7	0.8%	20.0%	12,129.7	9,757.5	-19.6%	24.2%	16,572.9	16,572.9	0.0%	69.8%	7,746.1	-53.3%	
Órgano Interno de Control*	72.0	62.9	-12.7%	71.3	48.1	-32.5%	-23.5%	62.4	53.9	-13.6%	12.0%	64.3	58.3	-9.3%	8.2%	62.1	62.1	0.0%	6.4%	77.7	25.2%	
Porcentaje asignado al OIC	0.9%	0.8%		1.0%	0.7%			0.8%	0.7%			0.5%	0.6%		0.4%	0.4%				1.0%		

* Estimado con base en el PP 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

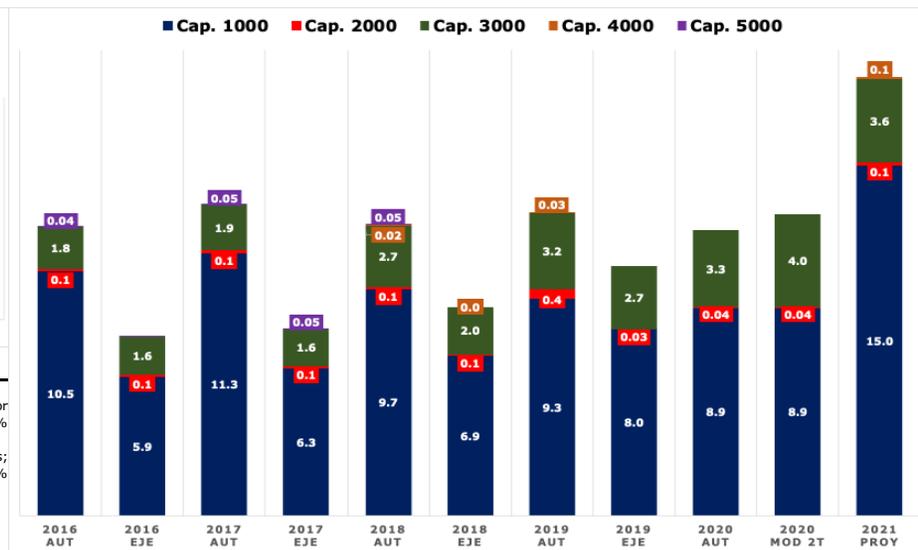
PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020			2021		
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Capítulo de Gasto	72.0	62.9	-12.7%	71.3	48.1	-32.5%	-23.5%	62.4	53.9	-13.6%	12.0%	64.3	58.3	-9.3%	8.2%	62.1	62.1	0.0%	6.4%	77.7	25.2%
1000 Servicios Personales	62.7	55.4	-11.7%	63.2	42.8	-32.2%	-22.7%	53.8	47.6	-11.4%	11.3%	54.6	51.7	-5.2%	8.6%	53.5	53.5	0.0%	3.3%	63.0	17.8%
2000 Materiales y Suministros	0.3	0.2	-47.2%	0.3	0.1	-78.1%	-59.5%	1.0	0.11	-88.9%	70.9%	0.9	0.34	-61.1%	207.0%	0.5	0.5	0.0%	35.9%	0.7	48.5%
3000 Servicios generales	9.0	7.3	-19.5%	7.8	5.2	-33.0%	-27.7%	7.6	6.1	-19.2%	16.9%	8.9	6.3	-29.7%	2.1%	8.1	8.1	0.0%	29.7%	14.1	73.5%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.07	100.0%				-100.0%														

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 - Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica



OBSERVACIONES

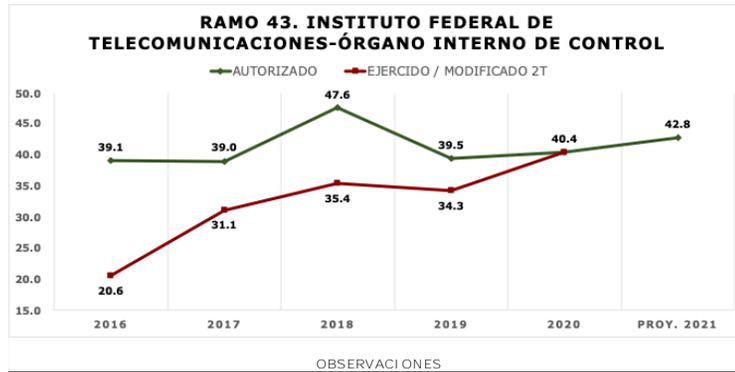
1. El Proyecto de PEF 2021 plantea un incremento real del 2.1% a la COFECE con relación a lo autorizado por la Cámara de Diputados, inferior a la inflación estimada. Sin embargo el OIC presenta un incremento del 45.7% con relación al 2020 y cifra que nunca se había asignado en los últimos 5 años.
2. El Capítulo 1000 Servicios Personales, mediante el cual se pagan los sueldos y salarios; remuneraciones; estímulos; seguridad social y, prestaciones sociales y económicas presenta un incremento significativo del 68.9% real, y significa el 80.0% del total del gasto asignado al OIC.



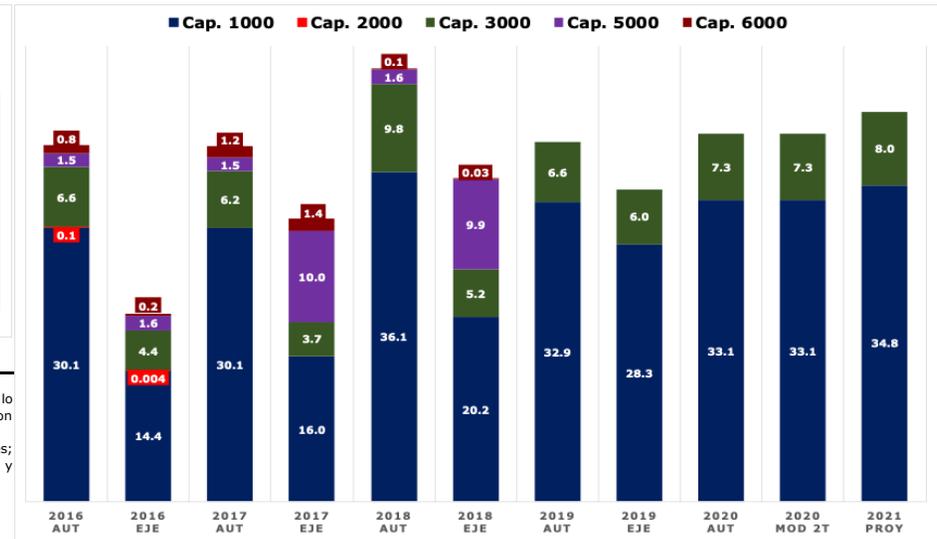
PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021		
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proj - 2T	
Unidad Responsable																						
41 Comisión Federal de Competencia Económica	478.1	457.3	-4.3%	537.2	493.1	-8.2%	7.8%	618.1	543.2	-12.1%	10.2%	582.8	507.8	-12.9%	-6.5%	581.2	586.4	0.9%	15.5%	598.7	2.1%	
500 Órgano Interno de Control	12.4	7.7	-38.3%	13.4	8.1	-39.8%	4.9%	12.5	9.0	-28.4%	11.2%	13.0	10.7	-17.6%	19.6%	12.3	12.9	5.6%	20.8%	18.9	45.7%	
Porcentaje asignado al OIC	2.6%	1.7%		2.5%	1.6%			2.0%	1.7%			2.2%	2.1%			2.1%	2.2%			3.2%		

PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proj - 2T
Capítulo de Gasto	12.4	7.7	-38.3%	13.4	8.1	-39.8%	4.9%	12.5	9.0	-28.4%	11.2%	13.0	10.7	-17.6%	19.6%	12.3	12.9	5.6%	20.8%	18.9	45.7%
1000 Servicios Personales	10.5	5.9	-43.2%	11.3	6.3	-43.8%	6.6%	9.7	6.9	-29.6%	8.2%	9.3	8.0	-14.3%	16.4%	8.9	8.9	0.0%	11.5%	15.0	68.9%
2000 Materiales y Suministros	0.1	0.1	-16.4%	0.1	0.1	-39.4%	-14.0%	0.1	0.1	16.3%	-26.7%	0.4	0.03	-92.3%	-46.9%	0.04	0.04	0.0%	20.0%	0.11	172.9%
3000 Servicios generales	1.8	1.6	-9.5%	1.9	1.6	-17.7%	-3.0%	2.7	2.0	-23.2%	28.9%	3.2	2.7	-16.6%	32.3%	3.3	4.0	20.5%	48.1%	3.6	-10.2%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas								0.02	0.0	-100.0%		0.03	0.0	-100.0%	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%	0.12	100.0%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.04	0.0001	-99.7%	0.0	0.1	4.8%	100.0%	0.05	0.0	-100.0%	-100.0%			0.0%	0.0%						

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 - Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones



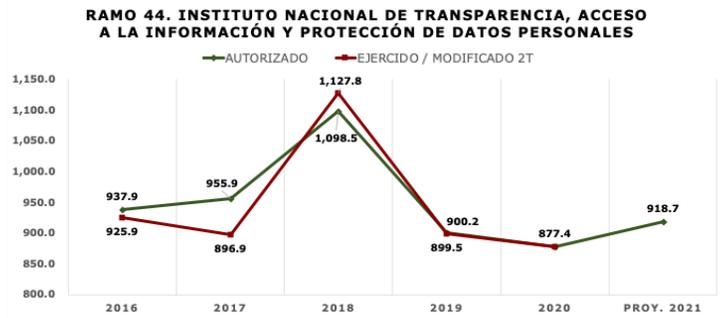
- Pese a que el Proyecto de PEF 2021 plantea una reducción en términos reales del -29.6% con relación a lo autorizado por la Cámara de Diputados, es importante destacar que el OIC presenta un incremento del 5.9% con relación al 2020.
- El Capítulo 1000 Servicios Personales, mediante el cual se pagan los sueldos y salarios; remuneraciones; estímulos; seguridad social y, prestaciones sociales y económicas presenta un incremento del 4.9% real, y significa el 81.0% del total del gasto asignado al OIC.



PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021		
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T	
Unidad Responsable																						
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,000.0	1,863.7	-6.8%	1,980.0	1,984.3	0.2%	6.5%	1,998.0	2,026.6	1.4%	2.1%	1,500.0	2,987.8	99.2%	47.4%	1,541.2	2,143.9	39.1%	-28.2%	1,510.0	-29.6%	
300 Órgano Interno de Control	39.1	20.6	-47.3%	39.0	31.1	-20.2%	51.1%	47.6	35.4	-25.5%	13.9%	39.5	34.3	-13.3%	-3.4%	40.4	40.4	0.0%	17.9%	42.8	5.9%	
Porcentaje asignado al OIC	2.0%	1.1%		2.0%	1.6%			2.4%	1.7%			2.6%	1.1%			2.6%	1.9%			2.8%		

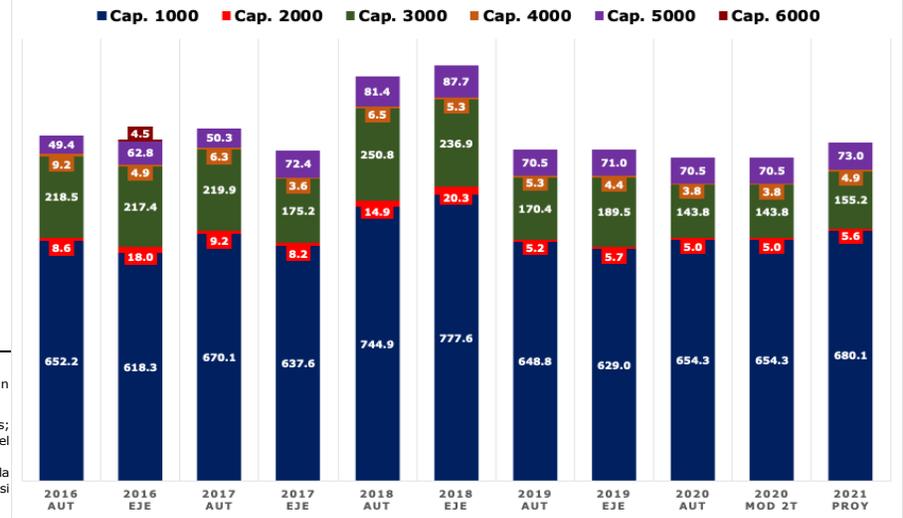
PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Capítulo de Gasto	39.1	20.6	-47.3%	39.0	31.1	-20.2%	51.1%	47.6	35.4	-25.5%	13.9%	39.5	34.3	-13.3%	-3.4%	40.4	40.4	0.0%	17.9%	42.8	5.9%
1000 Servicios Personales	30.1	14.4	-52.2%	30.1	16.0	-46.8%	11.5%	36.1	20.2	-44.0%	26.4%	32.9	28.3	-14.1%	39.6%	33.1	33.1	0.0%	17.3%	34.8	4.9%
2000 Materiales y Suministros	0.09	0.004	-95.5%				-100.0%														
3000 Servicios generales	6.6	4.4	-32.8%	6.2	3.7	-40.4%	-16.8%	9.8	5.2	-46.3%	41.8%	6.6	6.0	-9.1%	14.6%	7.3	7.3	0.0%	20.9%	8.0	10.3%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.5	1.6	2.9%	1.5	10.0	555.1%	535.6%	1.6	9.9	523.3%	-0.6%				-100.0%						
6000 Proyectos de infraestructura y de inversión pública	0.8	0.2	-72.5%	1.2	1.4	17.6%	518.1%	0.1	0.03	-61.3%	-97.7%				-100.0%						

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



OBSERVACIONES

- Si bien el PEF asignado al INAI ha sufrido una baja considerable del 2017 al 2020, el Proyecto 2021 plantea un incremento del 4.7% real. Sin embargo únicamente destina el 2.0% para la Contraloría Interna.
- El Capítulo 1000 Servicios Personales, mediante el cual se pagan los sueldos y salarios; remuneraciones; estímulos; seguridad social y, prestaciones sociales y económicas presenta un incremento del 3.9% real, y significa el 74.0% del gasto total.
- Se destinan 399.8 millones de pesos para garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, el 44.0% del gasto total, por lo que resulta necesario conocer si dichos recursos serán suficientes para la atención en el incremento de las solicitudes de información.



PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Unidad Responsable (Sector Central)	937.9	925.9	-1.3%	955.9	896.9	-6.2%	-3.1%	1,098.5	1,127.8	2.7%	25.7%	900.2	899.5	-0.1%	-20.2%	877.4	877.4	0.0%	-2.5%	918.7	4.7%
100 Presidencia	777.4	763.0	-1.9%	783.6	732.6	-6.5%	-4.0%	887.4	905.0	2.0%	23.5%	719.5	725.7	0.8%	-19.8%	705.7	705.7	0.0%	-2.7%	753.4	6.8%
210 Dirección General de Administración	143.5	148.8	3.6%	154.9	149.6	-3.4%	0.6%	189.3	202.1	6.8%	35.1%	161.3	156.2	-3.2%	-22.7%	152.5	152.5	0.0%	-2.4%	145.6	-4.5%
500 Contraloría Interna	16.9	14.2	-16.2%	17.4	14.7	-15.7%	3.4%	21.8	20.7	-5.3%	40.6%	19.3	17.6	-8.5%	-14.5%	19.3	19.3	0.0%	9.1%	19.7	2.6%
Porcentaje asignado a la Contraloría Interna	1.8%	1.5%		1.8%	1.6%			2.0%	1.8%			2.1%	2.0%			2.2%	2.2%			2.1%	

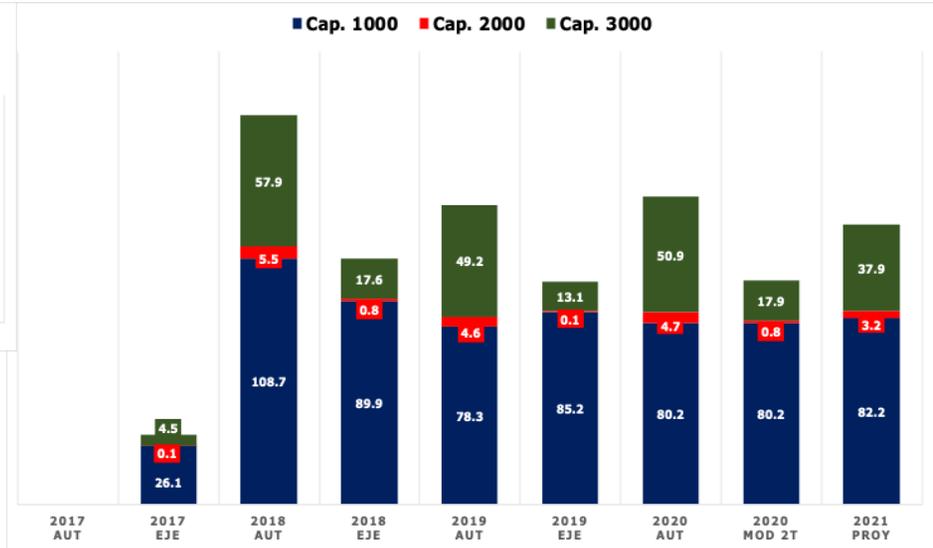
PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Capítulo de Gasto	937.9	925.9	-1.3%	955.9	896.9	-6.2%	-3.1%	1,098.5	1,127.8	2.7%	25.7%	900.2	899.5	-0.1%	-20.2%	877.4	877.4	0.0%	-2.5%	918.7	4.7%
1000 Servicios Personales	652.2	618.3	-5.2%	670.1	637.6	-4.9%	3.1%	744.9	777.6	4.4%	22.0%	648.8	629.0	-3.1%	-19.1%	654.3	654.3	0.0%	4.0%	680.1	3.9%
2000 Materiales y Suministros	8.6	18.0	110.2%	9.2	8.2	-10.8%	-54.5%	14.9	20.3	36.6%	148.7%	5.2	5.7	8.9%	-72.0%	5.0	5.0	0.0%	-11.7%	5.6	11.0%
3000 Servicios generales	218.5	217.4	-0.5%	219.9	175.2	-20.4%	-19.4%	250.8	236.9	-5.6%	35.2%	170.4	189.5	11.2%	-20.0%	143.8	143.8	0.0%	-24.1%	155.2	7.9%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9.2	4.9	-46.7%	6.3	3.6	-43.2%	-26.7%	6.5	5.3	-18.6%	46.0%	5.3	4.4	-17.3%	-17.2%	3.8	3.8	0.0%	-11.6%	4.9	27.3%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	49.4	62.8	27.2%	50.3	72.4	43.9%	15.3%	81.4	87.7	7.8%	21.1%	70.5	71.0	0.7%	-19.1%	70.5	70.5	0.0%	-0.7%	73.0	3.6%
6000 Proyectos de infraestructura y de inversión pública	0.0	4.5	100.0%				-100.0%														

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción



OBSERVACIONES

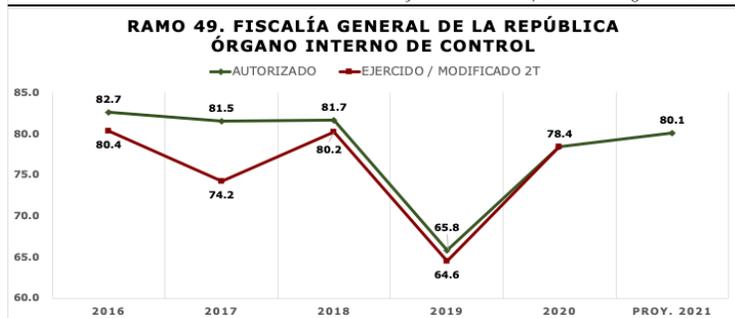
1. El Proyecto de PEF para 2021 por 123.4 millones de pesos representa un incremento en términos reales del 24.8% con relación a lo aprobado por la Cámara de Diputados, sin embargo, este presupuesto es impreciso, ya que en promedio, de 2017 a la fecha se ha ejercido en un -30% menor a lo autorizado.
2. El Capítulo 1000 Servicios Personales, mediante el cual se pagan los sueldos y salarios; remuneraciones; estímulos; seguridad social y, prestaciones sociales y económicas presenta un incremento del 2.6% real, y significa el 67.0% del gasto total.



PEF Millones de pesos	2017			2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Programa Presupuestario	0.0	30.7	100.0%	172.1	108.3	-37.1%	253.0%	132.2	98.5	-25.5%	-9.1%	135.8	98.9	-27.2%	0.4%	123.4	24.8%
M001 Actividades de apoyo administrativo	0.0	30.7	100.0%	172.1	108.3	-37.1%	253.0%	132.2	98.5	-25.5%	-9.1%	26.6	18.2	-31.6%	-81.5%	24.1	32.8%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												5.0	5.5	10.8%	100.0%	5.1	-6.7%
P015 Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción y la administración de la Plataforma Digital Nacional												104.3	75.2	-27.9%	100.0%	94.1	25.2%

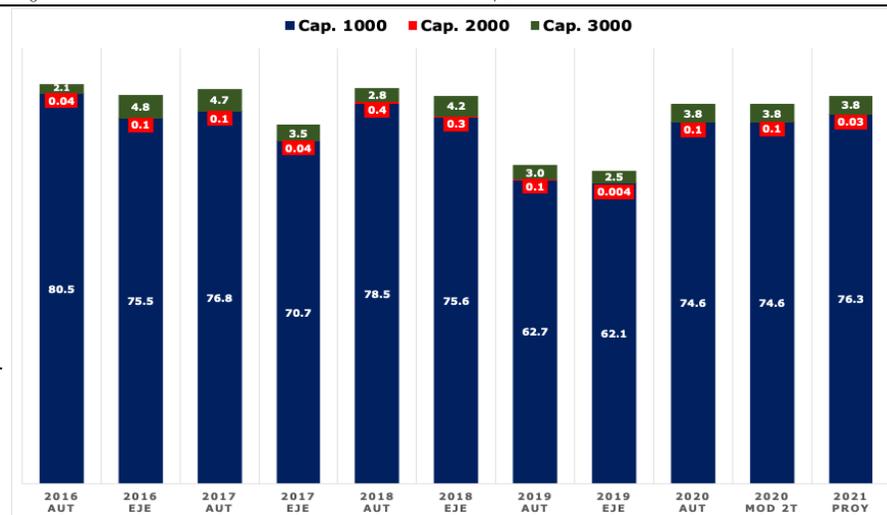
PEF Millones de pesos	2017			2018				2019				2020				2021	
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Capítulo de Gasto	0.0	30.7	100.0%	172.1	108.3	-37.1%	253.0%	132.2	98.5	-25.5%	-9.1%	135.8	98.9	-27.2%	0.4%	123.4	24.8%
1000 Servicios Personales	0.0	26.1	100.0%	108.7	89.9	-17.3%	244.3%	78.3	85.2	8.8%	-5.3%	80.2	80.2	0.0%	-5.9%	82.2	2.6%
2000 Materiales y Suministros	0.0	0.1	100.0%	5.5	0.8	-86.1%	1211.7%	4.6	0.1	-97.0%	-81.5%	4.7	0.8	-82.7%	481.1%	3.2	296.5%
3000 Servicios generales	0.0	4.5	100.0%	57.9	17.6	-69.5%	291.0%	49.2	13.1	-73.4%	-25.7%	50.9	17.9	-64.9%	36.5%	37.9	112.0%

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 - Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República



OBSERVACIONES

1. EL Proyecto de PEF 2021 plantea un incremento real del 3.9% a la FGR con relación a lo autorizado por la Cámara de Diputados. Sin embargo el OIC presenta un incremento del 2.1% con relación al 2020 e iguala la cifra ejercida en el año 2016, pero aún así se encuentra por debajo de la inflación estimada para el próximo año.
2. El 95% del gasto asignado al OIC se destina al Capítulo 1000 Servicios Personales, mediante el cual se pagan los sueldos y salarios; remuneraciones; estímulos; seguridad social y, prestaciones sociales y económicas.



PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020			2021			
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T	
Unidad Responsable																						
49 Fiscalía General de la República	16,468.6	15,660.3	-4.9%	15,897.5	15,183.9	-4.5%	-3.0%	16,243.8	16,715.4	2.9%	10.1%	15,351.1	15,122.6	-1.5%	-9.5%	16,702.2	16,702.2	0.0%	10.4%	17,346.1	3.9%	
112 Órgano Interno de Control	82.7	80.4	-2.8%	81.5	74.2	-8.9%	-7.6%	81.7	80.2	-1.8%	8.0%	65.8	64.6	-1.9%	-19.5%	78.4	78.4	0.0%	21.5%	80.1	2.1%	
Porcentaje asignado al OIC	0.5%	0.5%		0.5%	0.5%			0.5%	0.5%			0.4%	0.4%			0.5%	0.5%			0.5%		

PEF Millones de pesos	2016			2017				2018				2019				2020			2021		
	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 17-16	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 18-17	Aut.	Eje.	Var. % Eje - Aut	Var. Eje. 19-18	Aut.	2T	Var. % 2T - Aut	Var. % 2T-19	Proyecto	Var. % Proy - 2T
Capítulo de Gasto	82.7	80.4	-2.8%	81.5	74.2	-8.9%	-7.6%	81.7	80.2	-1.8%	8.0%	65.8	64.6	-1.9%	-19.5%	78.4	78.4	0.0%	21.5%	80.1	2.1%
1000 Servicios Personales	80.5	75.5	-6.2%	76.8	70.7	-8.0%	-6.3%	78.5	75.6	-3.6%	7.0%	62.7	62.1	-1.0%	-17.9%	74.6	74.6	0.0%	20.1%	76.3	2.3%
2000 Materiales y Suministros	0.04	0.1	76.3%	0.1	0.0	-46.3%	-44.3%	0.4	0.3	-26.1%	710.4%	0.1	0.004	-93.6%	-98.6%	0.07	0.07	0.0%	1558.1%	0.03	-63.7%
3000 Servicios generales	2.1	4.8	125.3%	4.7	3.5	-24.4%	-27.1%	2.8	4.2	53.1%	20.2%	3.0	2.5	-18.8%	-42.0%	3.8	3.8	0.0%	53.6%	3.8	1.3%

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Opinión que emite la Comisión de Transparencia y anticorrupción sobre el
Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Presidencia			
Dip. González Yáñez Oscar			
 27 México PT			
Secretaría			
Dip. Blas López Víctor			
 3a Oaxaca MORENA			
Dip. Jáuregui Montes de Oca Miguel Ángel			
 03 CDMX MORENA			

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Opinión que emite la Comisión de Transparencia y anticorrupción sobre el
Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
<p>Dip. Ponce Cobos Alejandro</p>  <p>3^o. Oaxaca MORENA</p>			
<p>Dip. González Estrada Martha Elisa</p>  <p>03 Aguascalientes PAN</p>			
<p>Dip. Torres Peimbert María Marcela</p>  <p>2^o. Querétaro PAN</p>			
<p>Dip. Puente De La Mora Ximena</p>  <p>5^o. Colima PRI</p>			

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Opinión que emite la Comisión de Transparencia y anticorrupción sobre el
Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Montalvo Luna José Luis 39 México PT			
 Dip. Villarreal Salazar Juan Carlos 07 Jalisco MC			
 Dip. Rosas Martínez Luz Estaefanía 4ª CDMX MORENA			
 Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz Baja California Morena			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Yucatán Morena			

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Opinión que emite la Comisión de Transparencia y anticorrupción sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
----------	---------	-----------	------------

Integrantes

Dip. Alemán Muñoz Castillo María



2º Querétaro PRI

--	--	--	--

Dip. Calderón Salas Rodrigo



07 Veracruz MORENA

--	--	--	--

Dip. Jorge Casarrubias Vázquez



Guerrero PRD



--	--	--	--

Dip. Cayetano García Rubén



8 Guerrero MORENA

--	--	--	--

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



Opinión que emite la Comisión de Transparencia y anticorrupción sobre el
Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Contreras Castillo Armando  3 ^º Oaxaca MORENA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dip. Cuaxiloa Serrano Susana Beatriz  4 ^º Puebla MORENA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dip. García Aguilar Carolina  6 México PES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dip. Gómez Ventura Manuel  3 Veracruz MORENA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Opinión que emite la Comisión de Transparencia y anticorrupción sobre el
Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
<p>Dip. Pérez Bernabé Jaime Humberto</p>  <p>6 Veracruz MORENA</p>		_____	_____
<p>Dip. Ramírez Barba Éctor Jaime</p>  <p>05 Guanajuato PAN</p>		_____	_____
<p>Dip. Roa Sánchez Cruz Juvenal</p>  <p>36 México PRI</p>	_____	_____	_____
<p>Dip. Robles Gutiérrez Beatriz Silvia</p>  <p>03 Querétaro MORENA</p>		_____	_____

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

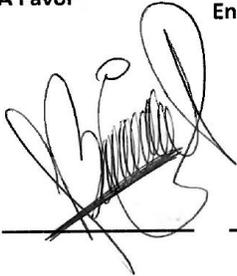
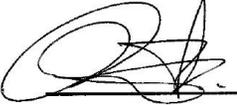
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Opinión que emite la Comisión de Transparencia y anticorrupción sobre el
Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Rojas Martínez Beatriz 07 CDMX MORENA		_____	_____
 Dip. Romero León Gloria 05 Hidalgo PAN		_____	_____
 Dip. Salazar Báez Josefina 05 San Luis Potosí PAN	_____	_____	_____
 Dip. Salinas Reyes Ruth 05 México MC		_____	_____

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

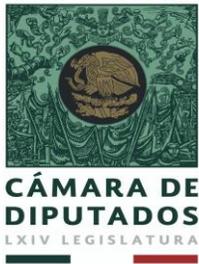


COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Opinión que emite la Comisión de Transparencia y anticorrupción sobre el
Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Villarauz Martínez Rocío Del Pilar  04 CDMX MORENA		_____	_____
Dip. José Mario Osuna Medina  SINALOA PT		_____	_____
Dip. Alejandro Mojica Toledo  MORELOS MORENA	_____	_____	_____
Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza  MORENA MÉXICO	_____	_____	_____



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Opinión que emite la Comisión de Transparencia y anticorrupción sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
----------	---------	-----------	------------

Dip. María de los Ángeles Huerta del Río



MORENA MÉXICO

Fecha de aprobación:
Fecha de instalación :

TOTAL:	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>